

	ÁREA JURÍDICA	Código	FT-GJ-008
		Fecha Actualización	25/04/2022
	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Versión	002
		Pág.	1 de 1

Puerto Carreño, Martes, 01 de Abril de 2025

MEMORANDO
20255000023703

PARA: LIDER (E) GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

DE: GERENTE ENCARGADO

ASUNTO: Notificación Supervisión Contrato de Prestación de Servicios N° 027 del 17 de marzo de 2025.

Atento saludo:

Comedidamente, me permito notificarle que ha sido designado Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 027 del 17 de marzo de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL DESDE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE LA SEDE DE SANTA ROSALÍA DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. HASTA LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. EN LA INSPECCION DE GUACACIAS, MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA.**

En el Sistema de Gestión Documental – ORFEO, puede consultar toda la información relacionada con el contrato en mención, así:

Radicado N° 2025200020733.

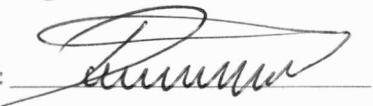
Expediente N° 20255202620019755E.

La documentación original del proceso contractual, reposa en Compras y Suministros, donde se deberán entregar todos los documentos de la actuación realizada durante la ejecución del mismo.

Así mismo, se recuerda la obligación de que todas las actuaciones Post contractuales, deberán ser adjuntadas al Orfeo y/o incluidas en el Expediente. Y se deberán reportar al Área de Compras y Suministros para los reportes del caso a los Entes de Control.

Atentamente,


FLAMINIO ANDRÉS MEDINA SARAIVIA
Gerente Encargado

Notificado: LIDER (E) GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: 

Anexos:

Expediente: 20255202620019755E


Revisó: Jennifer Lisset Patiño Montero
Profesional Compras y Suministros


Radicó: Jennifer Lisset Patiño Montero
Profesional Compras y Suministros

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 310 790 8953-320 856 2583

